

LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Sábado 29 de Noviembre de 1879.

NÚM. 1519

ADVERTENCIA

A ruego de varias personas, seguiremos hasta fin del corriente mes recibiendo suscripciones para el periódico *Paris-Murcia*. Este nuevo plazo será improrrogable.

SENTENCIA

Anoche recibimos copia de la recaída en nuestra última denuncia, y solo nos parece oportuno transcribir uno de los *resultandos* y el único *considerando* que contiene, además del fallo obtenido, por ser todo lo restante de pura fórmula jurídica.

Hé aquí los períodos más importantes de la sentencia:

«Resultando: que el fiscal de imprenta funda su denuncia en que en el párrafo transcrito se da una noticia falsa, y se desfigura maliciosamente la sesión del Senado, hechos comprendidos dentro de los casos 6.º y 10.º del art. 16 de la ley de imprenta vigente, pidiendo en su virtud se imponiese al director del expresado periódico la pena de 25 días de suspensión del mismo por un delito y 35 por el otro.

Considerando: que el párrafo denunciado que dice «La abolición de la esclavitud en Cuba se aplaza hasta dentro de ocho años,» refiriéndose, como no puede menos de referirse, á los anteriores del sueldo en que se consigna, que tratan de la presentación en el Senado del proyecto de ley relativo á dicha abolición, no puede menos de estimarse como una apreciación que se hace del mismo, y que bajo tal concepto no debe reputarse como noticia, ni puede deducirse de tal apreciación la existencia de ninguno de los delitos de imprenta previstos y penados en los números 6.º y 10.º del art. 16 de la vigente ley.

Vistos los artículos citados y el 52 y 56 de la ley de imprenta de 7 de Enero último

Fallamos: que debemos absolver y absolvemos al director del periódico LA VOZ MONTAÑESA de la denuncia contra el mismo formulada por el fiscal de imprenta, por no constituir delito de esta clase el contenido del sueldo denunciado; mandamos se le devuelva la edición si le hubiese sido secuestrada y declaramos de oficio las costas. Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José María Barona.—Cosme de Churrua.—Francisco Bernad.»

LA INDUSTRIA VIDRIERA EN REINOSA

Con el título que encabeza estas líneas, nuestro querido amigo el distinguido arquitecto D. Atilano Rodríguez, ha publicado en la *Revista de Arquitectura*, un interesante artículo que sentimos no poder reproducir íntegro por su mucha extensión.

Sin embargo, como en él se describe una importantísima industria que honra, no sólo á la localidad en que está implantada, (Reinosa), sino á la nación entera, vamos á reproducir la parte más interesante del trabajo aludido.

Hé aquí como el Sr. Rodríguez describe las tres fábricas establecidas en aquel punto:

«A seis kilómetros al Este de esta villa importante de la provincia de Santander, y en el pueblo de «Las Rozas», se fundó por los años 1843 y 1844 una fábrica de vidrio plano, que se intituló *La Luisiana*, estableciéndose con dos hornos de fundición alimentados por carbones minerales de la especie de los lignitos, que ya en el siglo pasado fueron descubiertos por D. Luis de Collantes, reputado oficial de marina.

En los primeros años, la fábrica, debido principalmente á la falta de personal idóneo y demás contrariedades inherentes á toda industria nueva en esta nación, marchaba con dificultades, sin conseguir otro desarrollo que el iniciado en su creación, y no hizo uso más que de uno de los hornos fundados. Sin embargo, vencidas lentamente estas dificultades y tomando algún desarrollo la edificación en España, unido al crédito que el establecimiento iba adquiriendo en los principales mercados nacionales, ya en estos últimos años fué necesario hacer uso del trabajo simultáneo de los hornos para poder abastecer las cuantiosas demandas que se dirigían.

Esto no fué bastante, y del resultado próspero nació la necesidad de fundar otra nueva fábrica, que se denominó *La Cantábrica*, y se halla emplazada en el pueblo de Arroyo, á unos 500 metros al Oeste de la *Luisiana*. A la que esta última, se creó en la villa de

Reinosa, inmediato á la estación del ferrocarril del Norte, otra más de vidrio hueco, alimentada también con los carbonos que se extraen de la misma cuenca carbonífera que abastece á las fábricas antes citadas. Esta cuenca, que lleva la dirección Oeste á Este, tiene una capa reconocida, en una extensión de cinco kilómetros, con una potencia media de dos y medio metros de espesor, y está enclavada en los ayuntamientos de Yuso y las Rozas, de la provincia de Santander.

Los carbonos se benefician solamente para el consumo de las fábricas, y al efecto *La Luisiana* y *La Cantábrica* cuentan con líneas de vía férrea que penetran en el interior de las galerías de explotación.

Los carbonos para la fábrica de Reinosa que lleva el título de *Santa Clara*, son conducidos á esta por los medios de transporte usuales en el país, es decir, por carros de bueyes, y para el efecto, no existiendo de antemano vías de comunicación, el propietario ha hecho construir una amplia carretera que representa una línea de cuatro y medio kilómetros, y se utiliza asimismo para el transporte de los efectos elaborados y primeras materias de las demás fábricas, partiendo de la estación de Reinosa, punto de embarque por ferrocarril.

La fábrica de *La Luisiana*, además de los dos hornos de fundición, para diez crisoles cada uno, cuenta con once para aplanar, y en su recinto dispone de espaciosos almacenes y tinglados para las demás operaciones de la elaboración. Los operarios, sopladores y aplanadores son todos extranjeros, y gozan, entre otras preeminencias, del disfrute de habitación amueblada, habiendo construido al efecto treinta y cinco viviendas en cuatro cuerpos de edificación, que forman un extenso rectángulo, dejando en el centro un gran patio comunal; disposición con la que se ha conseguido sean las viviendas de los obreros todo lo independientes, cómodas é higiénicas que es de desear. La extensión de la fábrica, con sus pertenencias y accesos, representa una superficie de 895 000 pies cuadrados.

La Cantábrica, con su horno de fundición para diez crisoles, contiene además cinco de plano, varios locales para las demás operaciones que requiere la industria y sus auxiliares, más habitaciones para quince operarios, extranjeros igualmente. Su superficie alcanza á 26 áreas 50 centiáreas.

La fábrica de vidrio hueco emplazada en Reinosa tiene un horno de fundición para ocho crisoles, bajo una espaciosa nave, y adosada á ella el horno de temple llamado *Tarrasa*.

El resto de la elaboración se verifica bajo cubiertos varios, todos bien proporcionados y capaces.

El taller de lima y talla está servido por una máquina de vapor de ocho caballos de fuerza, que da á la vez movimiento á los tornos de moldeado, ventiladores y otras máquinas al servicio de las fraguas; forma parte de la edificación de esta última fábrica una casa de tres plantas destinada á las viviendas de obreros; y en la que se aloja el director facultativo y los principales obreros, que son igualmente extranjeros.»

Esta industria lucha en nuestro país con grandísimas dificultades para desarrollarse, y el articulista señala, entre ellas, las siguientes:

«Los obreros extranjeros, de quienes la industria vidriera en España tiene que valerse á falta de españoles, monopolizan sus conocimientos en términos que no consienten á un obrero español siquiera hacerse cargo durante el trabajo de las herramientas ó cañas de que se valen para soplar el vidrio. Diferentes tentativas vienen haciendo los fabricantes españoles para que á su costa aprendan obreros del país, con disposición para este arte; pero se han estrellado ante la masonería de los extranjeros, que se les han plantado, amenazando marcharse todos si se persistía en aquel propósito. Y como los gastos de sostenimiento de un horno destinado á aprendizaje son superiores á la posición del más poderoso, han tenido que sucumbir los fabricantes, sometiéndose á las exigencias del obrero extranjero.

Esta, por consiguiente, al fabricante español la mano de obra de este artículo, bien puede asegurarse, más de seis veces su valor en el extranjero, y esto es bien comprensible, teniendo en cuenta las onerosas condiciones de las contrataciones que se hacen con los obreros que no son del país. Saben estos, generalmente, cuándo una fábrica española carece de algún obrero; escriben al dueño de ella ofreciéndose con las mismas cláusulas que rigen en el esta-

blecimiento; alguna vez tiene ocasión el fabricante de informarse de las condiciones, tanto de moralidad como de aptitud del aspirante, pero en muchos casos no tiene medios de inquirir noticias exactas, y se ve obligado á admitir como buenos los informes apasionados que le dan sus compatriotas de la fábrica, y de aquí el riesgo ó ventura que corre el industrial al aceptar los servicios que le ofrece el operario extranjero.»

A este hay que abonarle, primeramente, los gastos de viaje anticipados que hayan de exceder de 500 reales vellón, y en muchas ocasiones una mensualidad adelantada, so pretexto ó verdad de mayores gastos en la traslación de su familia; los fabricantes españoles tienen además que suscribir la condición de obligarse á proporcionarles trabajo diez meses en un año por lo menos, al precio de la tarifa convenida ó vigente en fábrica, que les permite sacar un sueldo de 70 á 90 duros mensuales. Hay que proporcionarles habitación, cama y combustible, y no pueden ser despedidos durante cada campaña, si no es por causa poderosa, y esto con aviso de tres meses anticipados. Durante el *four mort*, parada del horno por reparación anual, hay que abonar al operario extranjero seis reales diarios.

Ocurre al fabricante español encontrarse con un obrero de mala conducta, ó que no quiere ó no sabe cumplir su obligación, y tiene necesidad de buscar su reemplazo exponiéndose á igual contratiempo.

Todo esto coloca á la mano de obra en la fabricación del vidrio, artículo abaratado ya en España al mayor límite posible, en situación de que cueste al fabricante español un 25 por 100 próximamente del coste total de fabricación, siendo así que en el extranjero solo supone un 5 por 100.»

Después se pintan en el artículo citado con vivos colores los titánicos esfuerzos, los inmensos sacrificios que el dueño de aquellas fábricas, D. Telesforo Fernandez Castañeda, ha tenido que hacer para, no solo sostener esta industria sino mejorarla notablemente todos los días, sin que le arredraran ni la falta de lucro ni las graves pérdidas que en muchas ocasiones ha experimentado.

El Sr. Rodríguez hace luego algunas consideraciones económicas, y concluye con las siguientes frases, que hacemos nuestras:

«Concluiríamos aquí con nuestro propósito de hacer pública la situación de la industria vidriera española, y en especialidad en Reinosa, y las causas que se oponen á su mayor desarrollo y progreso; pero creemos que no estaría bien cumplido el deber, aun lastimando la modestia de D. Telesforo Fernandez Castañeda, al que se debe la importancia de las fábricas á que nos hemos referido, sin tributarle aplausos por haber consagrado su vida al estudio científico y económico de este artículo, hasta el punto de conseguir abaratar en estos últimos años un 20 por 100 los precios anteriores.

Reciba, pues, el testimonio de nuestra mayor consideración ese industrial laborioso y emprendedor, que al sostener y fomentar una industria de tal naturaleza en esta nación, proporciona á la vez sustento á más de 500 familias, y es el mejor ejemplo del verdadero republicano, del buen ciudadano.

De hombres como el Sr. Fernandez Castañeda, de patrios desinteresados, de decididos campeones del progreso en los ramos de la riqueza pública debemos esperar la regeneración de esta postergada é infeliz España.»

Ecos políticos.

Hé aquí lo único que encontramos en la carta de nuestro corresponsal, digno de reproducción:

«Hablando esta tarde dos prohombres de la situación de sí podría surgir ó no la crisis ministerial luego que terminen las próximas fiestas, decía uno de ellos que, si los señores Orovio y conde de Toreno persistían en el propósito que iniciaron en el último Consejo, la modificación sería un hecho; puesto que Martínez Campos seguirá su camino sin volver la cabeza atrás, agrade ó no agrade á sus dos citados compañeros, cuya situación dentro del gabinete decía ser bastante difícil. Que lo que sí podía asegurarse, añadía, es que, si la crisis surge, tendrá mayor alcance que el que suponen los conservadores de Cánovas.

También hoy ha sido día de conferencias políticas.

El Sr. D. Manuel Silvela la tuvo esta mañana con su amigo (D. Antonio Cánovas del

Castillo, y D. Arsenio Martínez Campos con D. José de Posada Herrera.

Los diputados por las provincias de Castilla la Vieja se agitan para conseguir que las reformas arancelarias de Cuba no perjudiquen los productos de los distritos que representan y ver el medio de sacar de aquellas reformas los beneficios que buenamente puedan, y tratan de nombrar una comisión para que se presente al gobierno y le haga ver la necesidad de atender su demanda.»

«Ya hasta después del cinco del inmediato mes la política permanecerá amortiguada, con gran descontento de los aficionados á sensaciones.

Hoy todo se vuelve hacer cálculos y conjeturas más ó menos probables, y, como es natural, cada cual habla como más le conviene.»

Como hemos entrado en el período del regocijo, natural parece olvidar por unos días las calamidades, cada vez mayores, que afligen á este desventurado país.

En prueba de que no somos nosotros solos los que así pensamos, y de que también respetables corporaciones olvidan las miserias y solo de *jolgorios* se preocupan, léase la siguiente noticia:

«Con ocasión del reparto de billetes ha surgido un conflicto entre la diputación y el ayuntamiento, y se cree que la primera de estas corporaciones no intervendrá para nada en las corridas de toros, retirando al efecto los caballeros en plaza que había ofrecido.

[Buen Dios, qué triste situación la de Madrid y España entera, si la diputación retira los caballeros en plaza que había ofrecido!

Afortunadamente, el digno municipio, que por esta vez está decidido á tener carácter y á defender sus billetes, encontrará caballeros en plaza, aunque tuviera que sacarlos de entre los apreciables individuos que componen la mayoría.»

Digamos con el poeta:

*¡Oh patria de pan y toros;
te reconozco en tus obras!*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 27 de Noviembre de 1879.

Muy señor mío: Como la vez pasada, no puede V. figurarse lo muchísimo que dan que hacer al ayuntamiento y diputación provincial los billetes para las fiestas y funciones reales. No hay concejal ni diputado que no reciba peticiones en número veinte veces mayor del que puede disponer, ni hombre de algún valer que no se vea asediado por multitud de importunos persuadidos de que su influencia, si es que la tiene, alcanza á mucho más que á obtener algunos billetes. No se persuaden de que las tales fiestas, por lo especialísimas, son una excepción de la regla, resultando de tal ignorancia ó pesimismo, enredos y disgustos de difícil reparación. Tan en pugna se han puesto ya, por esto mismo, diputación y ayuntamiento, que la primera, viendo que el segundo era incorregible en eso de las prodigalidades, ha desistido, según parece, de apadrinar los caballeros en plaza que tenía designados para las dos corridas de toros, lo cual, si bien es de poco valor para mí, que no he de solicitar entrada ni en una ni en otra, comprendo que causará una desazón á los aficionados, y, sobre todo, á aquellos de los forasteros, pocos en número, que habrán tenido la fortuna de recabar un billete después de mil protestas y genuflexiones.

Por no ser menos, el gobierno está dando también por su parte proporciones colosales á los convites é invitaciones. Parodiando á las corporaciones citadas, tiene exigencias desmesuradas, arrambla con todo lo que puede y es fama, por ejemplo, que absorbería todas las localidades del Real si este fuera capaz de contener doble gente de lo que cabe. Los disgustos, pues, que por esta causa pasa el gobierno, son de diversa índole; en lo general se calcula que podrá cumplir todos sus compromisos, aunque sean muchos: la dificultad está en las preferencias, que como son muchas las corporaciones que se consideran con igual derecho unas que otras, por si esta ocupa mejor lugar que aquella y vice-versa, habrá antagonismos y hasta conatos de discusión que cortará con su sable especial el general Martínez Campos.

Me preparo, por tanto, de antemano á ser de los desheredados, con lo cual significo á usted á la vez que no asistiendo á más espectáculos que á los callejeros, difícilmente podré dar á mis relaciones el interés que deseara en obsequio á mis queridos lectores, que, por lo

mismo que se mantienen quietos y pacíficos en sus respectivos pueblos y ciudades, tendrían derecho a saber por mi conducto algo más de lo que podrá revelarse de unas fiestas que, no por haberse repetido en el espacio de año y medio, dejan de ser consideradas como verdaderamente excepcionales.

Para mayor desgracia de los infortunados, no tenemos esta vez comisiones de diputaciones y ayuntamientos, ni siquiera comparas de algunas provincias. Los pueblos se van arruinando por momentos, el entusiasmo cede también algún tanto; y, como por otra parte el papel que desempeñaron la otra vez fué bien secundario, todo ha de contribuir para que el forastero que venga sin numerosas relaciones se quede, como suele decirse, a la luna de Valencia, no pudiendo dar á sus paisanos, cuando regresen á sus respectivos pueblos, más relación que la de las iluminaciones públicas, que poco han de lucir si el tiempo persevera en aguas.

Así y todo, no falta quien nos recuerde con sus exhibiciones la época del carnaval en Roma ó los días en que se pagaba tributo á la ley en la persona de algún ajusticiado. Tenían celebridad allí los balcones del Corso y de la plaza Colonna que compraban ó alquilaban á precios exorbitantes. Por si coela, y hay personas aficionadas y de dinero, se trata de imitar aquí lo que era muy usual en la ciudad que hoy es capital del reino de Italia; por doquier se encuentran anuncios de esta índole y muchos más todavía en la cuarta plana de *La Correspondencia*, que se parece á un verdadero ramillete. Presumo, con todo, que será un negocio poco lucrativo; ni los millores ingleses, ni los príncipes rusos, con los cuales se sueña por algún n han de venir á presenciar exhibiciones tan fatuas como los fuegos del mismo nombre.

Pero, ya que no de príncipes y millores se nota aquí, desde ayer y anteayer bastante concurrencia de provincianos en cafés y teatros, en calles y plazas. Vienen más bien por la novedad de conocer los atractivos de una princesa extranjera y que tan de moda se ha hecho de unos meses á esta parte. Es disculpable; todas las novedades son caprichosas, y los españoles somos muy dados á esos rasgos de fantasía. Primero nos entra con mucho calor y entusiasmo; después suele pasarnos lo que con el presidente del Consejo, que tenía de los amigos por un salvador y un héroe porque con la paz conquistada dió fuerza al partido liberal-conservador, hoy le consideran, ya que no como un estorbo peligroso, como el peor ó el más inepto de los políticos. ¡Debilidades humanas y desdichas de la vida!

Como quiera, empero, que sea, estamos en el período álgido de los preparativos y de las ceremonias, y es fuerza sujetarse á ellos para marchar con el tiempo. Ayer fué en palacio día de grandes recepciones; presentaron sus credenciales varios embajadores extraordinarios; hoy harán lo propio los que faltan y mañana tocará el turno á los Cuerpos Legislativos. Es fama que al Pardo irán también muchos constitucionales y que la archiduquesa contestará á los discursos de ambos presidentes en la purísima lengua de Cervantes.

Por aquí todo marcha, pues, bien y felizmente. Lo que no compagina con ese cuadro de armonías y satisfacciones es la salud del gobierno y de las mayorías, que ambos á dos necesitan de médicos de cabecera que las asistan en la gran dolencia que les aqueja. Por ahora siguen las conferencias, que no sé á dónde podrán conducirnos; pero es general la creencia de que la enfermedad es grave, y que, por más que haya consulta, la ciencia se declarará incompetente para curarla.—F.

Noticias.

Esta noche se celebrará en los salones de Toca un baile de máscaras extraordinario, que dará principio á las nueve de la noche y terminará á las cuatro de la madrugada.

En el mes de Noviembre último la Junta de Obras de este puerto recadó 18.350 pesetas y 37 céntimos, sobre 17.149 toneladas importadas y 15.847 exportadas, verificando la descarga de las primeras 112 buques y la carga de las segundas 104.

Urge que se presente en las oficinas del batallón Reserva de Santander el soldado de la de Santiago, Silvestre Seoane Guerra, procedente del regimiento de infantería de Asturias, para enterarle de un asunto que le interesa.

El vapor-correo francés *Ville de Saint Nazaire*, procedente de Veracruz, ha salido de la Habana el 21 del corriente con destino á este puerto y Saint Nazaire.

Con motivo del régio enlace, habrá hoy besamanos en el gobierno civil de la provincia y mañana se celebrará un *Te Deum* en la catedral, á que asistirán las autoridades civiles y militares.

Al inspeccionar anoche su distrito el sereno particular de la Rivera, y llegar al almacén de hierro denominado *La Parra*, notó que en

el portal contiguo, que da entrada á la misma, habían perforado el muro y hecho un boquete por el que cabía perfectamente un hombre.

Puesto el caso en conocimiento del dueño del almacén, se personó enseguida en aquel sitio registrando minuciosamente el local en el que halló en completo desorden todos los papeles del escritorio; pero sin que hubieran tocado la caja de fondos ni llevado objeto alguno.

Escusado es decir que no fueron habidos los criminales; pero también es justo observar que el número de agentes de orden público es tan insignificante en esta población que, según nos han dicho, no pasa de cuatro, razón por la cual es imposible que no se resienta el servicio y que los intereses del vecindario no carezcan de garantía.

No podemos menos de excitar el celo de quien corresponda para que se aumenten las plazas de la policía hasta el número que exigen las necesidades de esta capital, á fin de que se ejerza más activa y eficaz vigilancia sobre los muchos delincuentes que se han avencidado entre nosotros.

Como habíamos aneñado, la nueva y ya muy acreditada sociedad *El Piano* celebrará esta noche en su elegante salón el primer baile de máscaras de la temporada, cuya fiesta dará principio á las nueve de la noche y promete estar muy animada.

Algunos vecinos de la calle de Búrgos se nos han acercado rogándonos hagamos público que desde hace dos días se están almacenando gran número de bocoyes de ron en un almacén del pasadizo de Sarazola, y que, habiéndose dado parte á la autoridad local antes de ayar por la tarde, ayer al oscurecer seguían el almacenaje de aquel inflamable líquido, por lo cual, según nos dicen, los vecinos del barrio, que tienen conocimiento de los hechos, se muestran muy alarmados.

Ha sido acordado por la Comisión mixta de la diputación provincial el pago del último semestre que se adeuda á las amas que lactan niños de la casa provincial de expósitos.

Parece que el nombramiento de catedrático interino de la cátedra de inglés del Instituto provincial vacante por fallecimiento del señor Ancell, corresponde á la diputación provincial y que en su virtud en la primera sesión de esta corporación se procederá á nombrarle.

La empresa de este teatro ha contratado una compañía de zarzuela, cuyo personal se expresa en la lista que insertamos á continuación:

Director artístico, D. Isidoro Pastor.—Director de escena, D. Juan Cubas.—Maestros directores y concertadores, D. Mariano Taberner y D. Vicente Rodrigo.—Primeras tiple, doña Mercedes Castañon y doña María Pizarro.—Primera tiple del género cómico, doña Adela Montañés.—Tiple característica, doña Emilia la Maña.—Segunda tiple, doña Petra Turin.—Primer tenor, D. José Ruiz Madrid.—Tenor cómico, D. Isidoro Pastor.—Primer barítono, D. Manuel Cidron.—Primeros bajos, D. Ramon Hidalgo y D. Juan Cubas.—Otro barítono, D. Joaquín Alcalde.—Segundo bajo, D. Miguel Valverde.—Segundas partes: doña Eloisa Castilla, doña Dolores Gonzalez, doña Mauricia Francés, D. Antonio Rodrigo, D. Antonio Miguel y D. Juan Benavides.—Apuntadores de verso y música: D. Enrique Garin, D. Luis Céspedes y D. Luis Sanchez.—Director de la maquinaria en las obras de espectáculo, D. José García de Leon.—Sastre, D. José Rubio.—Atrezista, D. Pedro Sanchez.—Archivero, D. Juan Parodi.—Diez y ocho coristas de ambos sexos.—Representante de la empresa, D. Francisco Peral.

Entre las escogidas obras que han de ponerse en escena, se cuentan las de gran espectáculo tituladas: *Sueños de oro*, *Pepe-Hillo*, *La vuelta al mundo*, *De Madrid á Biarritz* y *La guerra santa*.

Desde hoy queda abierto el abono en la cobranza del teatro á las horas de costumbre, donde tendrán reservadas sus localidades los abonados de la última temporada, hasta las doce de la mañana del lunes próximo.

En las funciones que se celebren por la tarde, los abonados tendrán derecho á sus localidades gratuitamente.

La temporada teatral dará principio del 4 al 6 de Diciembre próximo.

Se abre un abono por 30 representaciones, á los siguientes precios:

Proscenios principales, sin entrada, 40 reales por abono, 50 diario y 54 en contaduría.—Id. segundos, sin idem, 20, 24 y 28.—Palcos principales y plateas, sin idem, 30, 40 y 44.—Id. segundos, sin idem, 16, 20 y 24.—Butacas, sin idem, 6, 7 y 8.—Asientos de palco segundo, con entrada, 7 y 8.—Delanteras de grada, con idem, 6 y 7.—Centros de grada, con idem, 5 y 6.—Entrada general, 4.

Acerca de las fiestas que á beneficio de las víctimas de las inundaciones de España prepara la prensa francesa, dice una carta de París lo siguiente:

«No solo la colonia española, no solo el mundo de la prensa, París entero se preocupa de la fiesta en favor de los inundados de las provincias de Levante.

«Qué va á ser la fiesta de la prensa? Nadie conoce los detalles, porque el comité se ha propuesto guardar la más absoluta reserva, y, cosa extraordinaria entre periodistas, la guarda; pero desde luego puede afirmarse que jamás París habrá asistido á un espectáculo semejante, que jamás la imaginación ha soñado maravillas como las que se realizarán en el hipódromo y que han de asombrar aun á este pueblo que ha visto las primeras fiestas del mundo.

Nada puede dar una idea de la actividad que por el comité se despliega, del ardor con que los artistas más eminentes prestan su valioso concurso; del desprendimiento de todos.

España no podrá jamás pagar la deuda que hoy contrae con la prensa francesa y con el pueblo de París, pero sería de desear que, siguiendo el ejemplo de Bilbao, en toda la nación se celebrase el día 11 de Diciembre, señalado definitivamente para la fiesta, con manifestaciones que demostrasen nuestra gratitud hacia la Francia.

En ese día la bandera francesa deberá ondear hasta en la última aldea de nuestro territorio, y la prensa consagrar exclusivamente sus trabajos á hacer que se comprenda por todos, que si un día los tiran s de la Francia cubrieron de sangre y ruina nuestro suelo, hoy la Francia libre nos tiende sus brazos, enjuga nuestras lágrimas, remedia nuestras miserias. De hoy mas los franceses deben dejar de ser considerados como extranjeros en España; la Francia democrática ha hecho desaparecer los Pirineos.»

En un cortijo de Cuevas, situado en el término municipal de Arenas de Daimalos, distrito judicial de Velez-Málaga, han sido encontrados el viernes último, cruelmente asesinados, el dueño de la finca Ramon Martín Navarta, una mujer que vivía con él llamada F. Campos, la criada (joven de 18 años) y un sugeto llamado Palma, que se ocupaba en hacer carbon en la expresada hacienda.

Han sido presos un hermano del dueño de la finca y dos sobrinos del mismo.

Se dice que los asesinados lo han sido á puñaladas y á golpes de hacha otros, pues el carbonero Palma ha sido completamente mutilado con la que él mismo usaba para destrozarse la leña que destinaba para el carbon.

Ramon Navarta tenía dos tiros, uno en el vientre y su parte media, y otro en el antebrazo derecho, y quince heridas de arma blanca, entre las que hay dos de hacha.

La F. Campos tenía un hachazo en la cara, destrozándole la mandíbula y sien izquierda y parte del cráneo, y además 14 heridas hechas con instrumento cortante y punzante.

La criada tenía seis heridas, causadas todas con instrumento cortante y punzante, y el carbonero una grande cuchillada en el cuello como de media cuarta con rotura completa de la mandíbula izquierda, un hachazo en el hombro izquierdo con rotura del brazo, y seis hachazos más en la cabeza.

Quedan de este horrible drama dos niños que se dice eran fruto de la union de Navarta y la F. Campos. Fueron encontrados bañados en la sangre de sus padres, entre los cuales se hallaban.

El secreto del sumario no permite dar más detalles.

Como habíamos supuesto cuando se inauguró el nuevo café *El Central* se ve muy frecuentado todos los días.

Agradecidos los dueños al favor que el público les dispensa, proyectan algunas mejoras para mayor comodidad y recreo de sus favorecedores, y han contratado á los aplaudidos concertistas Sres. Iburguren y Enguita, que, según hemos anunciado, dentro de breves días inaugurarán una serie de conciertos en dicho café.

Como si no fueran bastantes los cafés con que hoy cuenta la población, se proyecta establecer otros dos más, uno en el barrio de la Florida y otro en la elegante casa que está construyendo en la Alameda de Bebedo el señor Inchaurre. Este último establecimiento será café teatro, según nos dicen y se montará con todo lujo.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo el distinguido é ilustrado escritor y oficial primero del cuerpo de telégrafos, señor Perez Rioja, que ha sido destinado en comisión del servicio á la estación telegráfica de esta capital, y prometemos dar á conocer á nuestros lectores alguno de sus amenos trabajos literarios.

Segun *La Política*, parece que muy en breve saldrán para Cuba dos fragatas de guerra, con objeto de aumentar la escuadra española en aquellas aguas.

Dice *El Comercio de Castilla*, de Valladolid, que ha causado profundo disgusto el hecho

de haberse dictado auto de prisión contra el gerente de una casa de comercio de aquella plaza.

Lo peor del caso, es que la causa que ha producido el hecho, alcanza á otras casas no menos respetables.

El real decreto, que publica la *Gaceta*, indultando al reo de pena capital Francisco Giorla, cuya ejecución se suspendió en Cádiz debido en los siguientes términos:

«Vistos los telegramas dirigidos en 25 del actual por el presidente de la audiencia de Sevilla, alcalde primero y hermandad de Sanidad de Cadiz al ministro de Gracia y Justicia, de los cuales resulta que la pena de muerte impuesta por dicha audiencia á Francisco Giorla Chaves en causa sobre paricidio físico del ejecutor de la justicia, siendo preciso retirar al reo del patíbulo después de intentarlo, aunque inútilmente, la ejecución:

Considerando que si después de las angustias y tormentos que según se refiere en los citados telegramas sufrió el Giorla mientras estuvo en manos del verdugo se ejecutase la sentencia de muerte, resultaría agravada la pena condenada hasta un punto que ni permite la ley que fué ley ni consiente la cultura de la época actual:

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la ley provisional de 18 de Junio de 1870, que dió lugar para el ejercicio de la gracia de indulto;

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros.

Vengo en indultar á Francisco Giorla Chaves de la pena de muerte que le fué impuesta en la causa de que va hecho mérito, conmutándose la por la inmediata de cadena perpetua.

Dado en Palacio á 26 de Noviembre de 1879.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Pedro Nolasco Anrioles.»

Comunicado.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor nuestro: Desearíamos que en su apreciable periódico constase que en el día de ayer se cedió un desmonte en la Alameda ó cañada del Sardinero en la cantidad de ocho mil quinientos reales. Lo que no comprendemos, señor Director, es que los firmantes presentaron otro, haciendo los trabajos en siete mil quinientos reales, bajo las condiciones que nos explicó D. Juan Larrauri, por escrito, con lápiz, que obra en nuestro poder; pues si bien en sus explicaciones no consta árboles que plantar ó quitar, nosotros estamos prontos á hacer el trabajo bajo las condiciones que nos han explicado y también en las mismas que los otros á quienes se las han concedido y con mil reales de ventaja para el excelentísimo ayuntamiento. Además, creímos que una subasta como esta se haría pública, pero nos hemos equivocado; por lo que le suplicamos se sirva dar cabida á estos mal pergeados renglones, por lo que le quedarán y anticipan las gracias sus atentos S. S.—Pedro Garcia.—Valentín Portilla.

Pacotilla.

- Dilucidado el asunto empieza la votacion.
- Protesto.
- ¿En nombre de quién?
- De mi patria y de mi Dios.
- ¿Porqué motivo?
- No sé, pero protesto.
- Es valor.
- Señores, yo me retraigo; esto es una imposición!
- Cállese usted.
- No me peta.
- (¡Me cachi!... Ya la metió.)
- ¡Vamos, caballeros, orden y mucha circunspección!
- Aquí hay una terna.
- ¿Y qué?
- Que hay que votarla.
- Eso no: Razones.
- No hay más razones sino que la comision ha puesto en la terna, tres.
- ¿Quería usted treinta y dos?
- Ciento son los aspirantes y todos sin excepcion han debido entrar en terna.
- ¿Hombre, los ciento? ¡Qué horror!
- ¡Y en una terna! Si al menos fuera en algun terneron!...
- Pues yo estoy terne en lo dicho.
- Usted es un... (no se oyó.)
- ¡Que se escriba esa palabra!
- ¡Que se esculpa en un faroll!
- Orden, señores.
- Protesto.
- Yo tambien.
- Y yo.
- Y yo.
- ¡Pido la palabra!
- Cáspita

—Llévesela usted... y adiós!
—Si digo que quiero hablar...
—Cuando tenga usted más voz.
—Pues váime á la calle.

—Bueno;
¡conido con el pulmon!...
—Nosotros tambien nos vamos de ese caballero en pos.
—Pues, ea, vámonos todos!
¡Se levanta la sesión!
(*Ya era hora de levantarla, porque, dicho con dolor, si no andaba por el suelo no la faltaba un piñon!*)

Ha, ahora sí que vamos á salir de dudas.
En Francia se ha descubierto un aparato que permite la apreciacion exacta de las distancias.
¡Oh qué dicha!
Ahora voy á saber yo con exactitud todas las distancias siguientes:
1.ª La que hay del partido constitucional al poder.
2.ª La que hay de Martínez Campos á Romero Robledo y viceversa.
3.ª La que hay de Orovio á la cesantía.
4.ª La que hay de Emilio Castelar á Cánovas. (*Esta debe ser corta.*)
Y 5.ª ¡La que hay de mi bolsillo á una moneda de cinco duros!

Ha ocurrido un fuerte terremoto en Alcanar, provincia de Tarragona.
¡Mire usted qué lástima! Si como fué en Alcanar hubiera sido en Madrid, puede que hubiera caído Orovio.
Y en Alcanar, nada; ni hundirse un edificio, ni resultar ninguna persona contusa...
¡Vamos, al fin y al cabo, un terremoto de provincias.

Diálogo histórico:
Un democrata á un constitucional.—¿Ha leído usted el telegrama de LA VOZ MONTAÑESA?
El constitucional.—No, señor: ¿qué dice?
El democrata.—Que se ha presentado Panchito.
El constitucional.—¿Sí? ¿Pues avíseme usted cuando se presente Mendrugol!

Yo carezco de sufragio, como tantísimos otros, y el fiscal sesenta días pidió para este periódico. Si el tribunal se conforma y el fallo es condenatorio, ¡diga usted que este gobierno me deja sin voz ni voto!

Anoche le tocó en turno á un almacén del Muelle el robo del día.
Los ladrones entraron en un portal contiguo, cuyo medianil da al almacén y abrieron un boquete, por donde se colaron con toda tranquilidad.
Aviseados los dueños del establecimiento, penetraron en él... y nada; no faltaba ni siquiera una oblea!
Puede que los ladrones se hayan dedicado ahora á entrar en las casas, por medio de ganzuas, sin más objeto que el de velar por los intereses de los inquilinos!

Esta vez tampoco fueron habidos los ladrones; pero lo primero con que se encontró el dueño al entrar en el almacén, fué con un cabo.

Ahí tiene usted: si hubiera sido de orden público, puede que los rateros durmieran hoy en la santa cárcel.
Pero, ¡ay!... era un cabo... de vela!

Antes de anoche, al pasar por una casa de cierta calle, oí gritos desaforados y en medio de ellos, una voz que decía: «¡Mátame... má-tame por compasión!»

Lo primero que se me ocurrió fué dar parte á la autoridad, en la prevision de que se estuviera cometiendo un crimen, pero luego desistí de mi propósito, por el temor de que se tratara de algun argumento, como el de *No mateis al alcalde.*

Efectivamente; ayer he sabido que era un teatro casero, donde se estaba representando una obra, que tiene mucha conexcion con aquella.

Hombre, ¿hace falta algun aficionado, aunque no sea más que para apuntador?
Contestacion pagada.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 29 (1-30 m.)

Las comisiones del Congreso y del Senado se han presentado á la archiduquesa Cristina, á la cual dirigieron sentidos saludos Ayala y Barzanallana, á los que aquella contestó dándoles gracias y manifestando su deseo de que se la considerara española y prometiendo trabajar por la felicidad del rey y de la patria. Despues se verificó la toma de los dichos.

ALCANCE

San Petersburgo 26.

La prensa ministerial desmiente la noticia relativa á la separacion del Sr. Oubril, del cargo de embajador de Rusia en Berlin.

Berlin 26.

Mañana regresará á esta capital el principe heredero de Alemania.

Nueva-York 26.

La fiebre amarilla continúa haciendo estragos en las costas de la Isla de Guadalupe.

Londres 26.

Los últimos despachos de la América del Norte anuncian el alza de un centavo en los precios de los trigos.

Las harinas han subido cinco.

Se observa bastante firmeza en los precios de dicho grano en Inglaterra.

Encalmadas las transacciones en Berlin, y tendencias á la baja en Colonia.

Roma 26.

El proyecto electoral que el nuevo ministerio presentará en una de las primeras sesiones de la Cámara de diputados, será muy liberal, haciendo extensivo el sufragio á un gran número de personas.

Nueva-York 26.

Los chilenos, despues de haberse apoderado de Iquique, continúan su movimiento de avance.

Los peruanos, unidos á los bolivianos, han recibido refuerzos y se están concentrando para oponerse al movimiento del enemigo.

Fabra.

Nota. A causa de las grandes lluvias, continúa bastante retrasado el servicio telegráfico con el extranjero.

Todavía no se han recibido los telegramas correspondientes al día de hoy 27.

BOLSA DE PARIS.—DIA 28.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 3 por 100 francés, Exterior español, Interior, Obligaciones Cuba, Amortizable, Consolidado inglés.

JUNTA SINDICAL DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del día de la fecha.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Paris, Barcelona, Coruña, Tolosa, Santander.

SECCION MARÍTIMA

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Saint Simon, 1.786 ts., c. Darand, de Burdeos con carga general de tránsito. Id. Itálica, 250 ts., c. Gamecho, de Bilbao con carga general de tránsito.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Galicia, 146 ts., c. Ponce, para Gijon y escalas con 10 cajas jabon, 16 id. fideo, 40 sacos arroz, 10 id. harina y otros efectos.

Goleta Favorita, 47 ts., c. Lamela, para Rivedesella con 200 sacos harina, 100 id. salvado, 50 id. cebada y otros efectos.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (disepepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer.

Curá núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod Wurzer,

Miembro de varias sociedades científica. Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 66 rs. reales, y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Santander: Nemesio Cagigal, Farmacéutico, calle Hernan Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Sara y Quintanilla, Droguería, y en casa de los mejores boticarios ultramarinos.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

205.

«Dejadme morir y vivir entre flores,» dijo un entusiasta italiano. Esto puede ser

dificil; pocas personas pueden siempre vivir rodeadas de Flores. Es posible sin embargo, respirar el aliento de una atmósfera floral, aun en un suelo estéril. Ninguna flor tropical exhala un olor más delicioso que el que la Química ha engendrado en cada gota del Agua Florida de Murray y Lanman. Cada botella es un fragante ramillete el cual no puede marchitarse y cuyo exquisito aroma no conoce cambio ni decadencia. Flores, esos dulces incensarios del templo de la Naturá, no son más que objetos transeúntes, pero en fragancia concentrada en esta exquisita agua de tocador, no es por un día, sino para siempre.

Se previene á los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

La antigua y acreditada fábrica de mesas de billar de los Sres. Amorós hermanos, de Barcelona, acaba de ser premiada con medalla de oro por una magnífica mesa de billar, presentada en la Exposicion regional de Cádiz.

Felicitemos á los mencionados señores por la distincion de que han sido objeto.

Anuncio.

El día 27, á las cuatro próximamente de la tarde, se escapó una cotorra de casa de su dueño, calle de San Francisco, 21, 2.ª derecha.

Se suplica á la persona que la haya recogido, se sirva entregarla en dicha casa, previas señas y gratificacion.

Magnesia aereada antibiliosa

perfeccionada por J. J. Marquez, calle de San Ignacio, 29, Habana. Unico depósito en Santander, Farmacia del Ldo. Erasun Salgado. Atarazanas, 19, esquina á la cuesta del Hospital.

Arrendamiento.

Se arriendan por uno ó varios años, á contar desde el 20 del corriente mes en adelante, las tiendas de la casa de la calle de San Francisco, esquina á la del Puente, que antes de ahora han estado ocupadas con la Paragüeria de Matías y administracion de loterías: la que ocupa la viuda del señor Denti, y el piso 2.º de la expresada casa.

Para tratar del ajuste, puede quien guste dirigirse á don Ventura García Revilla, Relogeria, calle del Puente, número 1.º, ó á don Joaquín Muñoz Golcochea, abogado en Iruiz de Toranzo. 12all

Anuncio

En la plaza de los Mercados se venden membrillos y aceitunas, todo muy superior, á 24 reales la arroba de membrillos y á 50 la de aceitunas. 2-2

Se arrienda un entresuelo en

sitio céntrico, propio para escritorio. Para más informes, dirigirse al dueño del café del Consulado.

Afinador de pianos y armónicos.

San José, 3, duplicado, piso 3.º

D. Hipólito Rodriguez, profesor de piano del café del Ancora.

Ofrece al público sus servicios como profesor de este instrumento y de solfeo. Calle de Hernan-Cortés, 2, principal, derecha. 12-6

Para la estacion de invierno.

Se ha recibido un grande y variado surtido de estereras para cubrir el suelo de las habitaciones y abrigar estas, vendiéndose á precios económicos, encargándose el dueño del establecimiento de la colocacion de las estereras y de toda clase de alfombras. Tambien se ha recibido un surtido muy variado de zapatillas de abrigo, para señoras, caballeros y niños, Compañía, 3, junto á la iglesia, tienda de Ignacio Soriano. 2s

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30;

REFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO
JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento peitoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca. Exijase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor. Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estrangero.



PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau DE St-GERVAIS.

El Rob vegetal Boyveau L'affectedeur, de una digestión facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escorótulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio para las enfermedades cutáneas purpúreas, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

REUMA

Su pronta y radieal curacion con el *Bálsamo antireumático de Surinam*, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4.

IMPRENTA

DE

LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco. 30. principal.



AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN,

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve además como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el languer, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

El Infalible

Jarabe depurativo vegetal anti-herpético del profesor Ortiz de Cantónad, médico titular de Manzanares el Real, que cura radicalmente el herpetismo y todos los vicios é infecciones de la sangre: se vende en Santander en las farmacias de Rodriguez, calle de Vad-Ras, y de Ruano, Muelle, 6.

Academia Británica.

SANCHEZ SILVA, 7, PRINCIPAL

Cualquiera persona que en corto tiempo desee adquirir una elegante y cursiva letra, así como en Teneduria de Libros, Inglés, Geometría, Dibujo lineal y natural y preparacion completa para carreras y empleos, puede dirigirse á la citada Academia, donde recibirán más informes.

Hay horas especiales para quien así lo desee.

En la misma se dibujan y escriben Títulos, Traducciones, Diplomas, Páginas, Planos y cualquier trabajo análogo.



Para Gijón,

Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto del 2 al 3 de Diciembre próximo el vapor español

PROVENZAL

Su capitán D. José Anrabalaga.

Admite carga á flete y pasajeros.

Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7.

LAS NACIONALIDADES

POR

F. PI Y MARGALL

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio TRES pesetas.

De venta en Santander, en la administración de este periódico.

LA URBANA

Compañía anónima de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, establecida en Paris desde 4 de Marzo de 1838; calle Le Peletier, núm. 8.

Funciona en Santander hace 24 años.

Representante-Director en la capital y provincia: D. Luis Martinez de Peñalver, calle de Calderon, número 9.

Garantías que ofrece la Compañía:

Capital social.. Rvn. 19.000.000

Reservas sobre los beneficios..... 18.450.900

Primas en cartera... 93.132.830

Total..... 130.583.730

LA URBANA cuenta cuarenta y un años de existencia.

Sus operaciones se extienden á toda la Francia y la Argelia, á Bélgica, Suiza y España.

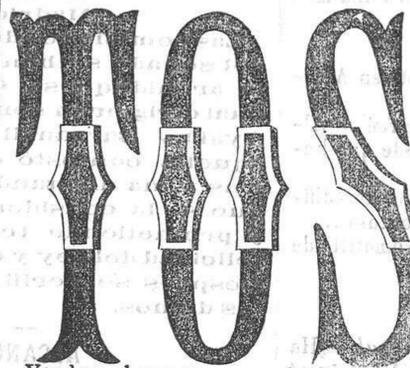
Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego pueda destruir ó deteriorar.

Sus primas y condiciones generales son iguales á las de las demás Compañías que proceden formalmente. Paga al contado el importe convenido á los siniestros, en la Agencia á que corresponde la Póliza. Ha satisfecho por 82.060 incendios hasta un millon, ochocientos, setenta y un mil, ochocientos treinta y siete reales, cinco céntimos. El total de los seguros suscritos por LA URBANA á la fecha de 31 de Diciembre de 1878, hecha deducción de los anulados, extinguidos ó cedidos á los reaseguradores asciende, en capitales efectivos, á la crecida suma de diez y nueve mil millones de reales. Ninguna otra Empresa de su clase ofrece realmente más garantías y seguridades.

Cotizacion oficial de las acciones de la Compañía en la Bolsa de Paris

Urbana (incendios).—Capital de cada accion: 19.000 rs.—Desembolso en efectivo: 760 rs.—Ultimo precio: 68.400 rs.

Dividendo repartido por el ejercicio de 1878: REALES 3.040 POR ACCION, ó sea, CUATROCIENTOS POR CIENTO SOBRE EL DESEMBOLSO.



AMBARINA VEHL

Siendo hoy los únicos poseedores del verdadero y puro LIQUIDAMBAR, y habiendo podido conseguir su asociacion con los principios calmantes que con tan buen éxito usa la ciencia, no vacilamos en asegurar ser nuestra PASTILLA PECTORAL AMBARINA la mejor para la curacion de la TOS PULMONAR, ferina, la sequedad de las fauces y garganta y demás enfermedades de las vías respiratorias.

Vendese al por mayor en la farmacia de su autor, Vidriera, 2 y 4, Barcelona.—En Santander, Sres. D. Agustin de la Cuesta y D. Ruperto Isasi, y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal.

JARABE DE DENTICION DE D^C DELABARRE

Empleado en fricciones sobre las encías de los niños facilita la salida de los dientes y previene los accidentes de la primera denticion.

Deposito en todas las Boticas.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.

gr...
sal...
pri...
la...
bia...
su...
de...
ra...
gra...
dim...
bien...
E...
con...
que...
razo...
teric...
cam...
exig...
acue...
no p...
lleva...
su a...
Qu...
habl...
tenia...
El...
apre...
su ra...
forma...
ses de...
Dí...
disua...
que se...
porqu...
lo qu...
Conse...
de la...
ejérci...
Res...
porqu...
estado...
Es...
tentes...
Los...
pos afi...
do al...
terio...
de la...
ciar es...
nerali...
irrecus...
si tant...
vas y l...
de la...
bieron...
hubo n...
ran: J...
fuego...
do, por...
que cur...
sieron...
Estas...
culos p...
nion ha...
número